

## INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### PATRIMONIO AUTÓNOMO AMPLIACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO RIOHACHA OXI

#### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 006 DE 2018

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 006 de 2018, cuyo objeto es contratar la Gerencia y Ejecución del proyecto cuyo fin es “DESARROLLAR LAS OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECAÁNICO Y DEMÁS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA LA GUAJIRA, DE CONFORMIDAD CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y VIABILIZADOS POR PARTE DEL MVCT.”. Se recibió una (1) oferta, la cual fue evaluada conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, Financieros y Técnicos; obteniendo los siguientes resultados:

#### NOMBRE DEL PROPONENTE

**PAMER INGENIERÍA S.A.S.**

#### 4.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<u>NO CUMPLE-SUBSANAR</u>	04 AL 06	Por solicitud de la entidad, se requiere subsanar la Carta de Presentación de la propuesta, modificando el objeto del proceso, el objeto correcto es “Desarrollar las obras civiles, montaje electromecánico y demás acciones requeridas para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Riohacha La Guajira, de conformidad con los diseños aprobados y viabilizados por parte del MVCT”
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	11 AL 18	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)			N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	<u>NO CUMPLE-SUBSANAR</u>	51	Requiere subsanar - El RUT de la sociedad carece de la firma por parte del Representante Legal, por lo cual el oferente deberá firmar dicho documento.
5	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	20 AL 49	N/A

6	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	<u>NO CUMPLE-SUBSANAR</u>	53 AL 54	Requiere subsanar - Se deberá modificar en el documento, el objeto del proceso; el objeto correcto es "Desarrollar las obras civiles, montaje electromecánico y demás acciones requeridas para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Riohacha La Guajira, de conformidad con los diseños aprobados y viabilizados por parte del MVCT"
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<u>NO CUMPLE-SUBSANAR</u>	63 AL 64	Requiere subsanar: 1). Se deberá corregir el Nit del asegurado / beneficiario. El Nit correcto es 830.053.105-3. 2). Se requiere aclarar las sanciones cubiertas derivadas del incumplimiento, tal y como se estipula en los Términos de referencia Numeral 4.1.8
8	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	8	N/A
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	57 AL 58	Verificado por la Fiduciaria.
10	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	59 AL 60	Verificado por la Fiduciaria.
11	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	61	N/A
12	CONSTANCIA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	
La carpeta cuenta con 389 folios (Se aclara que debido a las inconsistencias en la foliación, fue necesario refoliar la propuesta) - Se requiere subsanar lo siguiente: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.		

## 4.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

PAMER INGENIERÍA S.A.S.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	289-291	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	292-300	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	301-303	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público según aplique.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	304-305	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 22 de octubre de 2018 del Revisor Fiscal Aquileo Ricardo Garcés con tarjeta profesional número 193831-T, Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 22 de octubre de 2018 del Contador Público Omar Alfredo Galban coronado con tarjeta profesional número 143266-T,

### 4.2.6 INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 740.933.985	\$ 2.288.193.940,00	CUMPLE
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,10	
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	39,63%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	12,02	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	67,59%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	40,81%	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

**RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE**

#### 4.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

##### 4.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No	ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos \$	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
										UT / Consorcio	%	DURACIÓN (MESES)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
1	AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P	UNIÓN TEMPORAL AGUAS DE MALAMBO 2013	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL TESORO, MUNICIPIO DE MALAMBO, ATLÁNTICO.	020 - 2013 - AM	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL TESORO, MUNICIPIO DE MALAMBO, ATLÁNTICO.	26/09/13	19/12/14	15,00	\$ 6.248.848.016	UT	50%	15,00	\$ 3.124.424.008	5072,1
2	DEPARTAMENTO DEL CESAR - MUNICIPIO DE EL PASO	CONSORCIO CALENTURITA	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA LOMA, COMPONENTES: CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, DESARENADOR, CONDUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO, EDIFICIO DE OPERACIONES, ESTACIONES DE BOMBEO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO SEMIENTERRADO Y ELEVADO.	CONTRATO DE OBRA 136 - 2010	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA LOMA, COMPONENTES: CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, DESARENADOR, CONDUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO, EDIFICIO DE OPERACIONES, ESTACIONES DE BOMBEO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO SEMIENTERRADO Y ELEVADO.	12/07/10	01/04/13	33,00	\$ 9.800.131.372	C	30%	33,00	\$ 2.940.039.411,60	4987,3
<b>TOTAL</b>													<b>10059,4</b>	

##### 4.3.3 PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCION	DATOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EVALUACION
<p>Un Director de Obra con una dedicación al proyecto del 100%, Ingeniero civil con al menos diez (10) años de experiencia como Director de Obra y que haya participado en por lo menos un proyecto de construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP, con capacidad de al menos 100 L/s, donde se haya instalado sistemas de automatización. Construcción de redes de tuberías a presión y a flujo libre, movimiento de tierras, drenajes, estructuras hidráulicas de concreto e instalaciones eléctricas. Construcción de al menos un tanque en concreto reforzado, con capacidad de 1000 m3. No aplican las PTAP Compactas.</p>	CARGO DIRECTOR DE OBRA	<p>CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL</p>	<p>EL SEÑOR RUBÉN DARÍO PANESSO BARONA SOCIO, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL DE LA EMPRESA PAMER INGENIERÍA S.A.S.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
	INGENIERO CIVIL RUBÉN DARÍO PANESSO BARONA		<p>Aguas de bolívar S.A. E.S.P., certifica que la empresa Pamer Ingeniería S.A.S con una participación del 15% en el consorcio Megared de Bolívar y al Ingeniero Rubén Darío Panesso Barona como director de obra en la ejecución del contrato cuyo objeto fue: Construcción, ampliación en el tramo Gambote - corralito - ampliación de la línea de conducción del acueducto Municipal de San Juan Nepomuceno y optimización del sistema de acueducto del municipio de San Pablo en el departamento de Bolívar.</p>	
	CÉDULA DE CIUDADANÍA 7.481.746 DE BARRANQUILLA		<p>La oficina de Planeación de la alcaldía del Municipio de el Paso - Departamento del Cesar certifica que Pamer Ingeniería S.A.S., con una participación del 30% en el Consorcio Calenturita y el Ingeniero Rubén Darío Panesso Barona como director de obra realizó la ejecución del contrato cuyo objeto: Construcción del nuevo sistema de acueducto de la loma, componentes: captación, aducción, desarenador, conducción, planta de tratamiento, edificio de operaciones, estaciones de bombeo y tanques de almacenamiento semienterrado y elevado.</p>	
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA INGENIERO CIVIL GRADUADO EL CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE 1976		<p>Aguas de Malambo S.A. E.S.P, certifica que Pamer Ingeniería S.A.S. con un porcentaje de participación del 50% en la Unión Temporal Aguas de Malambo y el ingeniero Rubén Darío Panesso Barona como director de obra, realizó la ejecución del contrato cuyo objeto: Construcción de la planta nueva El Tesoro con una capacidad de 235 L/s y la optimización de la existente con una capacidad de 190 L/s.</p>	
MATRICULA PROFESIONAL 804 - ATL			<p>De acuerdo con las certificaciones presentadas por el Ingeniero Rubén Darío Panesso Barona, cuenta con la experticia y la experiencia requerida en construcción de plantas de tratamiento con capacidad mayor a 100L/s, donde se haya instalado sistemas de automatización.</p> <p>Construcción de redes de tuberías a presión y a flujo libre, movimiento de tierras, drenajes, estructuras hidráulicas de concreto e instalaciones eléctricas. Construcción de al menos un tanque en concreto reforzado, con capacidad de 1000 m3.</p>	

DESCRIPCION	DATOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EVALUACION
<p>Un Ingeniero Civil con funciones de Supervisor o Residente de Obra, con una dedicación al proyecto del 100%, con mínimo seis (6) años de experiencia como Residente de Obra y haber participado al menos un (1) proyecto de construcción de plantas de tratamiento de agua potable, con tratamiento convencional superior a 70 L/s, construcción de redes a presión y a flujo libre, movimiento de tierras, drenajes, estructuras hidráulicas de concreto e instalaciones eléctricas. No aplican las PTAP Compactas.</p>	CARGO RESIDENTE DE OBRA	<p>EL INGENIERO NICANOR ALBERTO CERRA MASS CUENTA CON MAS DE 10 DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL</p>	<p>El Ingeniero Nicanor presenta la experiencia en varios proyectos de construcción de plantas de tratamiento como residente de obra.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
	INGENIERO CIVIL NICANOR ALBERTO CERRA MASS		<p>Aguas de bolívar S.A. E.S.P., certifica que la empresa Pamer Ingeniería S.A.S con una participación del 15% en el consorcio Megared de Bolívar y al Ingeniero Nicanor Alberto Cerra Mass residente de obra en la ejecución del contrato cuyo objeto fue: Construcción, ampliación en el tramo Gambote - corralito - ampliación de la línea de conducción del acueducto Municipal de San Juan Nepomuceno y optimización del sistema de acueducto del municipio de San Pablo en el departamento de Bolívar.</p>	
	CÉDULA DE CIUDADANÍA DE 7.483.418 DE BARRANQUILLA		<p>La oficina de Planeación de la alcaldía del Municipio de el Paso - Departamento del Cesar certifica que Pamer Ingeniería S.A.S., con una participación del 30% en el Consorcio Calenturita y el Ingeniero Nicanor Alberto Cerra Mass residente de obra realizó la ejecución del contrato cuyo objeto: Construcción del nuevo sistema de acueducto de la loma, componentes: captación, aducción, desarenador, conducción, planta de tratamiento, edificio de operaciones, estaciones de bombeo y tanques de almacenamiento semienterrado y elevado.</p>	
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA INGENIERO CIVIL GRADUADO EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 1981		<p>Aguas de Malambo S.A. E.S.P, certifica que Pamer Ingeniería S.A.S. con un porcentaje de participación del 50% en la Unión Temporal Aguas de Malambo y el ingeniero Nicanor Alberto Cerra Mass como residente de obra, realizó la ejecución del contrato cuyo objeto: Construcción de la planta nueva El Tesoro con una capacidad de 235 L/s y la optimización de la existente con una capacidad de 190 L/s.</p>	
	MATRICULA PROFESIONAL 0820207734 ATL		<p>De acuerdo con las certificaciones presentadas por Pamer Ingeniería S.A.S., el ingeniero Nicanor Alberto Cerra Mass, cuenta con la experticia y la experiencia requerida como residente de obra en al menos un (1) proyecto de construcción de plantas de tratamiento de agua potable, con tratamiento convencional superior a 70 L/s, construcción de redes a presión y a flujo libre, movimiento de tierras, drenajes, estructuras hidráulicas de concreto e instalaciones eléctricas. No aplican las PTAP Compactas.</p>	

DESCRIPCIÓN	DATOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EVALUACIÓN
<p>Un Supervisor/capataz de obra con una dedicación al proyecto del 100% y más de 10 años de experiencia y al menos haber participado en un proyecto de construcción de plantas de tratamiento de agua potable y en construcción de tanques de almacenamiento de agua en concreto reforzado de capacidad mínima de 500 m3.</p>	<p>CARGO SUPERVISOR DE OBRA</p>	<p>EL INGENIERO SIGIFREDO LLERAS MALDONADO CUENTA CON EXPERIENCIA LABORAL MAYOR A 10 AÑOS.</p>	<p>El señor Sigifredo Lleras Maldonado cuenta con experiencia como residente de obra en varios proyectos de construcción de plantas de tratamiento</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
	<p>INGENIERO CIVIL SIGIFREDO LLERAS MALDONADO</p>		<p>Pamer Ingeniería S.A.S., certifica que el señor Sigifredo Lleras Maldonado laboro como residente de obra en la ejecución del contrato 0076 con Metroagua S.A. (Compañía de acueducto y alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A.),cuyo objeto fue: ejecución de las obras civiles relacionadas con la construcción de Tanques de almacenamiento de 211 m3 y 7000 m3, para los barrios las colinas y alto delicias y la construcción de las estaciones de bombeo de los barrios Bastidas I y la Colinas, incluyendo el suministro e instalación de equipos electromecánicos.</p>	
	<p>CÉDULA DE CIUDADANÍA DE 8.665.745 DE BARRANQUILLA</p>		<p>La unión temporal PFG lo certifica como ingeniero residente en el contrato cuyo objeto fue: Construcción de la planta de agua potable para el sistema de acueducto regional Sabanagrande - Santo Tomas - Palmar de Varela. Departamento del Atlántico. (Capacidad 250 L/s.)</p>	
	<p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA INGENIERO CIVIL GRADUADO EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 1981</p>		<p>Ingeniero residente de obra para el contrato cuyo objeto fue: Construcción primera etapa del sistema de alcantarillado de la urbanización mundo feliz y el barrio las petronitas de galapa, Atlántico; instalación de 14.013 m de tubería novafort de 8" y 260 m de ø de 10", 48.350 m2 de entibado continuo. Contratista Unión temporal Aguas del Caribe.</p>	
	<p>MATRICULA PROFESIONAL 0820206741 ATL</p>		<p>De acuerdo con las certificaciones presentadas por Pamer Ingeniería S.A.S., el ingeniero Sigifredo Lleras Maldonado, supera los requerimientos específicos, por lo que se evidencia que es un profesional con la experticia y la experiencia requerida para el cargo a desempeñar. Las certificaciones establecen haber participado en un proyecto de construcción de plantas de tratamiento de agua potable y en construcción de tanques de almacenamiento de agua en concreto reforzado de capacidad mínima de 500 m3.</p>	

DESCRIPCION	DATOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EVALUACION
<p>Un Coordinador de Integridad Operacional (CIO) con una dedicación al proyecto del 100%, debe ser profesional con licencia vigente en Salud Ocupacional y con al menos cinco (5) años de experiencia como coordinador en proyectos de infraestructura que incluyan trabajos de excavaciones, construcciones de concreto reforzado, instalación de tuberías.</p>	<p>CARGO COORDINADOR DE INTEGRIDAD OPERACIONAL</p>	<p>LA SEÑORA ALEXA VARGAS POVEDA CUENTA CON MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>La señora Alexandra Vargas Poveda cuenta con la certificación como residente de obra SST en una obra de infraestructura civil en la construcción de una planta de tratamiento con capacidad de 125 L/s, para la cual se relacionan actividades propias como: - excavaciones y rellenos.- suministro e instalación de red de conducción- suministro e instalación de válvulas - construcción de 500 m3 de gaviones.</p>	<p><b>NO CUMPLE, SE REQUIERE ACLARAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DADO QUE NO SE EVIDENCIA BIEN LOS CINCO (5) AÑOS COMO COORDINADOR (CIO) EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA</b></p>
	<p>INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL. ALEXA VARGAS POVEDA</p>		<p>EL Consorcio Calenturita certifica que la señora Alexandra Vargas Poveda, laboro como residente de obra SST, durante la ejecución del contrato No 136 de 2010 cuyo objeto fue: Construcción del nuevo sistema de acueducto de la Loma Municipio del paso (Cesar)</p>	
	<p>CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.032.421.426 DE BOGOTÁ D.C</p>			
	<p>UNIVERSIDAD DE LA SALLE INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA GRADUADO EL TRES (3) DE JUNIO DE 2011. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO DE COLOMBIA. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL</p>			
	<p>MATRICULA PROFESIONAL 25260209293 CND LICENCIA RESOLUCIÓN 12635 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2014</p>			



DESCRIPCION	DATOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EVALUACION
El personal que realizara los trabajos eléctricos, electrónicos y del sistema de control, debe contar con licencia y certificación CONTE), con mínimo seis (6) años de experiencia como técnico profesional de obras eléctricas y electrónicas, y haber participado en obras industriales.			El proponente Pamer Ingeniería S.A.S manifiesta que en caso de ser favorecido en el proceso de la licitación privada, realizara los trabajos eléctricos con la Sociedad Maniobras y Montajes Eléctricos MM S.A.S, sociedad debidamente constituida con más de 7 años de experiencia la cual cuenta con capacidad organizacional y financiera para ejecutar las obras a contratar.	<b>CUMPLE</b>

El proponente deberá aclarar la experiencia específica del Coordinador de Integridad Operacional (CIO) dado que no se evidencia el cumplimiento de los cinco (5) años solicitados en proyectos de infraestructura.

De igual manera se adelanta la evaluación del **ANEXO 9** Matriz de Evaluación de Requisitos Habilitantes Técnicos obteniendo un puntaje de cumplimiento del 99%. (Ver archivo adjunto)

**RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS: NO CUMPLE - SUBSANAR**

El oferente deberá subsanar los requisitos establecidos dentro del presente documento como “NO CUMPLE” y que son susceptibles a subsanar, así como las solicitudes de aclaración dentro del tiempo dispuesto en el cronograma para dicha actividad.

Cabe resaltar que todos aquellos documentos que presenten discrepancias entre el objeto de la Licitación Privada Abierta y los documentos presentados en la oferta deberán ser subsanados.

Todo lo subsanable deberá ser entregado dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, radicarlas en original foliadas en las instalaciones de Fiduprevisora S.A., ubicadas en la Calle 72 No. 10 – 03 de la ciudad de Bogotá D.C., cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas o remitirlas al correo electrónico de obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co; los documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados.

El presente documento se publica a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2018.

ORIGINAL  
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL  
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ  
LÍDER JURÍDICA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL  
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO  
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.